LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBI – ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que, revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades para prestación de servicios de apoyo logístico en la Administración Municipal de Titiribí - Antioquia.

En consecuencia, la presente certificación se expide con el fin de dejar constancia del cumplimiento del requisito previsto en el artículo primero del Decreto 2209 de 1998, y para adelantar el trámite de contratación cuyo objeto es el siguiente:

"APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ ANTIOQUIA, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026"

Dado en la Administración Municipal de Titiribí – Antioquia, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2026.

"Original firmado"
ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal de Titiribí – Antioquia